

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 10 de febrero de 2022, fueron aprobadas las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, dos plazas de la categoría de subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3.2, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, en el que deberá constar la fecha y número del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en el que se hubiese publicado las bases de la convocatoria.

Aranjuez, a 24 de febrero de 2022.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/3.088/22)

